

### JUSTIFICACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116, fracción V, así como en el artículo 97 bis, de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, asimismo, con apoyo en el artículo 20, apartado B, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; así como el artículo 8 fracción XVIII, 12 fracción V, 30 y 31, fracción II, inciso f) del Reglamento que Regula la Organización y Funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, es un organismo público especializado de autonomía plena con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente de cualquier autoridad, así como un sujeto de fiscalización superior, en el ejercicio de sus atribuciones, facultado para regular su organización y adecuado funcionamiento.

Asimismo, este Tribunal ejerce recursos públicos, con el propósito de realizar adquisiciones, arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza y conforme lo dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, en su artículo 17; ejercer obra pública conforme a la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en sus artículos 23 y 26; presenta su **Programa y Presupuestos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios; y Obra Pública** de acuerdo a los requerimientos y necesidades que este Tribunal plantea en sus objetivos y metas del presente ejercicio fiscal, basando en su disponibilidad presupuestal y en las políticas que sobre la materia resultan aplicables.

Con la finalidad de cumplir con lo plasmado en los Proyectos del Presupuesto de Egresos 2024, denominados **“FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA JURÍDICA Y DESARROLLO DE NUEVAS COMPETENCIAS EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”** Y **“LA EFICIENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EJE RECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TJA”**, a través de acciones jurisdiccionales y administrativas, implementando una tecnología innovadora que coadyuve al desarrollo institucional, promoviendo, la actualización y profesionalización del personal, para que mediante la priorización, optimización fortalecer los recursos y focalizar las acciones estratégicas y entorno a una gobernanza judicial en materia de justicia administrativa en el Estado de Tlaxcala.

### OBJETIVO.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios; y Obra Pública tiene como propósito fundamental el de cubrir las necesidades de bienes, arrendamientos y servicios para la atención de los programas y proyectos que tiene encomendados el

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y en general para el desempeño de las actividades cotidianas, su naturaleza es de carácter informativo y las adquisiciones, arrendamientos y servicios contenidos en el citado programa podrán ser adicionadas, modificadas, suspendidas o canceladas, de acuerdo a las necesidades propias del ente y sin responsabilidad alguna para él.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Tlaxcala, este Honorable Pleno constituido como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios; y Obra Pública del Tribunal de Justicia Administrativa, APRUEBA, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios; y Obra Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en los siguientes términos:

**I. ADJUDICACIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

**A. INFORMACIÓN GENERAL.**

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL ENTE</b>	
<b>Nombre</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala
<b>Dirección</b>	Libramiento Poniente sin número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000
<b>Teléfono</b>	2466883968
<b>Página WEP</b>	<a href="http://www.tjaet.gob.mx">http://www.tjaet.gob.mx</a>
<b>Misión</b>	Impartir justicia de manera eficiente y eficaz, a través de la solución a controversias entre la administración pública y los particulares, e imponer sentencias fundadas y motivadas, acordes a los principios jurídicos, a la Constitución y los Tratados Internacionales.
<b>Visión</b>	Consolidarse como un órgano autónomo de impartición de justicia administrativa que, a través de su actividad, impacte en el fortalecimiento del Estado Constitucional y Democrático de Derecho y en el combate a la corrupción, inspirado en la justicia abierta.
<b>Fecha de Elaboración PAAAS 2024</b>	07/febrero/2024

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



TRIBUNAL DE  
ADMINISTRATIVO  
ESTADO DE  
TLAXCALA  
SECRETARÍA  
DE AC

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

<b>Importe total del PAAAS 2024</b>	\$15,549,187.38 (quince millones quinientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y siete pesos 38/100 M.N)
<b>Importe Total PAOP 2024</b>	\$ 8,750,000.00 (ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

## B. GLOSARIO.

Los conceptos que integran el PAAAS del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala de acuerdo con la normatividad vigente.

- **PAAAS:** Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
- **CAAS:** Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- **DA:** Dirección Administrativa
- **No. De Partida Presupuestaria:** Clasificación de acuerdo con el plan de cuentas de la contabilidad Gubernamental.
- **Nombre de la partida Presupuestal:** Nombre que describe el bien, arrendamiento o servicio de que se trate, el cual se va a adquirir o comprar.
- **Descripción de los bienes:** Especificación más detallada de los bienes o servicios a contratar o comprar.
- **Presupuesto a ejercer calendarizado porcentualmente por trimestre:** se refiere al porcentaje del presupuesto de la partida que se estima ejercer en el trimestre, así como la cantidad que representa considerando que la suma de los cuatro trimestres debe ser 100 %.
- **Tipo de procedimiento:** indica el procedimiento de contratación: AD adjudicación directa; I3P invitación a cuando menos tres personas; y LP licitación pública.
- **Unidad Responsable:** Se refiere a la Unidad encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación o compra.
- **PAOP:** Programa Anual de Obra Pública

## C. LINEAMIENTOS.

De acuerdo a lo que dispone el artículo 137 del decreto 317 del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tlaxcala del ejercicio 2024, las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores condiciones económicas, calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado, por tanto, siguiendo los lineamientos establecidos en dicho numeral y de acuerdo a lo publicado por el Instituto



SIN TEXTO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAHUACALCANTE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAHUACALCANTE  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADO DE TLAHUACALCANTE

SIN TEXTO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAHUACALCANTE

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) respecto el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en vigor a partir de febrero de 2024, cuyo valor diario será de \$108.57, se establecen los montos máximos para los procesos de las adquisiciones y

Prestaciones de Servicios que, de acuerdo con el presupuesto autorizado, que le corresponde ejercer a este Tribunal, quedando como sigue:

MONTOS MAXIMOS PARA LAS ADQUISICIONES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA)		EN PESOS		30 % APLICABLE PARA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL
	DE	HASTA	DE	HASTA	
1 Adjudicación directa	0.01	8,065	\$ 0.01	\$ 875,617.05	\$ 262,685.11
2 Invitación a cuando menos tres personas	8,065.01	21,092.00	\$ 875,618.1357	\$ 2,289,958.44	\$ 686,987.53
3 Licitación pública	Mayor a 21,092.01		\$2,289,959.5257	En adelante	\$ 686,987.85

**D. MODALIDAD DE ADQUISICIONES.**

**1. ADQUISICION DIRECTA.** Tomando en consideración lo establecido por el citado Decreto y atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los requerimientos y necesidades e incluso imprevistos ordinarios o urgentes, como lo ha sido la pandemia provocada por el virus SARS Covid 19, así como, para la operatividad propia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a fin de agilizar los tiempos y obtener los servicios, avanzar en el desarrollo de las actividades prioritarias de este Tribunal, entre otros, el suministro de agua potable, el consumo de agua purificada, el servicio de comunicación telefónica, de energía eléctrica, de comunicación mediante la aplicación zoom, se autoriza a la Dirección Administrativa la adquisición de servicios que por su misma naturaleza deban realizarse.

En consecuencia, tratándose de operaciones relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios, cuyos montos se encuentren comprendidas de \$ 1.00 y \$ 262,685.11 el procedimiento se realizará bajo la modalidad de Adjudicación directa, debiendo ejecutarse por parte de la Dirección Administrativa, tomando en cuenta los

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAVERCOSA

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAVERCOSA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE TLAVERCOSA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE TLAVERCOSA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE TLAVERCOSA



montos autorizados, la suficiencia presupuestal y los plazos que se establecen en el anexo que contiene el detalle y plazos en que se ejecutará el PAAAS, para la realización de las operaciones, que se anexa a este documento con el número 1; debiendo considerar que no deberán ser fraccionadas para que queden comprendidas en esta modalidad, pues en caso de existir una compra anterior, deberá considerarla para disminuir esa cantidad de dinero y ajustar la adquisición al monto máximo permitido; en tanto que, para cumplir con los criterios, de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, deberá corroborar previamente a la compra, que las cotizaciones satisfacen el precio promedio existente en el mercado y asegurar las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que signifiquen las mejores condiciones de compra para el Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Tlaxcala.

**2. INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.** Tomando en consideración lo establecido por el citado Decreto, cuando se trate de montos establecidos el cuadro marcado en el inciso C. denominado LINEAMIENTOS del presente documento, el procedimiento quedará a cargo del CAAS del Tribunal de Justicia Administrativa, en los plazos que se establecen en el anexo que contiene el detalle y plazos en que se ejecutará el PAAAS, así como el calendario de adquisiciones anexos 1 y 3.

**3. LICITACIÓN.** Tomando en consideración lo establecido por el citado Decreto, cuando se trate de montos establecidos en el cuadro marcado en el inciso C. denominado LINEAMIENTOS del presente documento; el procedimiento quedará a cargo del CAAS del Tribunal de Justicia Administrativa, en los plazos que se establecen en el anexo que contiene el detalle y plazos en que se ejecutará el PAAAS y al calendario de adquisiciones anexos 1, 2 y 3.

**4. EXCEPCIONES.** Atendiendo a que hay adquisiciones, arrendamientos o servicios que pueden tener montos superiores a los establecidos para la modalidad de adquisición directa, pero que por su naturaleza derivan de un servicio público que implique una tarifa o tasa de aplicación general; entre ellos, Combustible y lubricantes o impuestos sobre nóminas por citar algunos, deberán ser considerados como una excepción y podrán realizarse en la modalidad de adjudicación directa, por parte de la Dirección Administrativa, ajustándose a lo establecido en numeral 1 del inciso D, de este documento .

SIN TEXTO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

SIN TEXTO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO  
ESTADO DE  
TLAXCALA  
SECRETARÍA  
ESTADAL DE  
SECRETARÍA  
DE AC

Por lo anterior, se establece que los montos establecidos para los procesos de Adquisiciones del ejercicio 2024 son los siguientes:

DE	HASTA	ADJUDICACIÓN DIRECTA ÁREA ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CAAS	LICITACIÓN PÚBLICA CAAS
1.00	262,685.11	X		
262,685.12	686,987.53		X	
686,987.54	En adelante			X

## II. Obra Pública:

De acuerdo con el artículo 138 del Decreto 317 del Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2024, y el diverso 30 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los montos máximos para su adjudicación que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2024, para la ejecución de obra pública y de los servicios relacionados con la misma, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

MODALIDAD DE CONTRACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)		EN PESOS	
	DE	HASTA	DE	HASTA
Invitación a cuando menos tres personas	27,278.91	51,349.05	2,961,671.26	5,574,966.36
Adjudicación Directa	1.00	27,278.90	108.57	2,961,670.17

Para los Poderes, Municipios y Órganos Autónomos le será aplicable un 20% de los montos señalados.



**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE ACUERDO

Por lo anterior, se establece que los montos establecidos para obra pública de este Tribunal de Justicia administrativa, para el ejercicio 2024 son los siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	20% QUE CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL (CANTIDAD EN PESOS)	
	DE	HASTA
	Invitación a cuando menos tres personas	592,334.25
Adjudicación Directa	0.01	592,334.03

ATENTAMENTE

C.P. ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JUSTICIA  
 TIVA DEL  
 LAJOS  
 GENERAL  
 ERDOS  
 CALA  
 FERAL  
 LUS

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAS 2024)  
EJERCICIO FISCAL 2024

No. DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL ( PESOS )	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESUPUESTO A EJERCER CALENDARIZADO PORCENTUALMENTE POR TRIMESTRE												TIPO DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
				I			II			III			IV				
				%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$				
2.4-9.1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	30,000.00	Abrasivos, lijas, pinturas, barnices, lacas, resanadores.	25	7,500.00	25	7,500.00	25	7,500.00	25	7,500.00	25	7,500.00	AD	DA		
2.5-3.1	Medicinas y productos farmacéuticos	25,000.00	Vacunas, medicinas patente, sueros, plasma, oxígeno.	30	7,500.00	30	7,500.00	20	5,000.00	20	5,000.00	20	5,000.00	AD	DA		
2.5-4.1	Materiales, accesorios y suministros médicos	25,000.00	Jeringas, gasas, agujas, vendas, lacnetas.	25	6,250.00	25	6,250.00	25	6,250.00	25	6,250.00	25	6,250.00	AD	DA		
2.6-1.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	920,000.00	Gasolina, aceites, lubricantes.	25	230,000.00	25	230,000.00	25	230,000.00	25	230,000.00	25	230,000.00	AD	DA		
2.7-1.1	Vestuario y uniformes	60,000.00	camisas, togas, calzado, insignias, banderas.	40	24,000.00	40	24,000.00	20	12,000.00	20	12,000.00	20	12,000.00	AD	DA		
2.9-1.1	Herramientas menores	20,000.00	pinzas, martillos, desarmadores, cintas métricas, escaleras.	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	AD	DA		
2.9-2.1	Refacciones y accesorios menores de edificios	50,000.00	chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.	25	12,500.00	25	12,500.00	25	12,500.00	25	12,500.00	25	12,500.00	AD	DA		
2.9-3.1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	20,000.00	Rodajas para sillas y muebles, pistones, tornillos, soleras	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	AD	DA		
2.9-4.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	Tarjetas electrónicas, unidad de disco interno, bocinas, pantalla, teclado, etc.	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	AD	DA		
2.9-6.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00	frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto-estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	AD	DA		
2.9-9.1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	20,000.00	Lo no considerado en partidas anteriores.	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	25	5,000.00	AD	DA		
	Suma	\$ 2,651,000.00															
Capítulo 3000 Servicios Generales		MONTO															
No. DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	AUTORIZADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL ( PESOS )	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESUPUESTO A EJERCER CALENDARIZADO PORCENTUALMENTE POR TRIMESTRE												TIPO DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
3.1-1.1	Energía eléctrica	280,000.00	Servicio de energía eléctrica para el funcionamiento de todas y cada una de las áreas.	25	70,000.00	25	70,000.00	25	70,000.00	25	70,000.00	25	70,000.00	AD	DA		

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO  
ESTADAL  
SECRETARÍA  
DE AJ



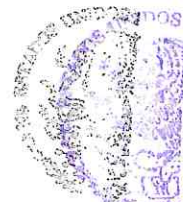
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ( PAAAS 2024)  
EJERCICIO FISCAL 2024

3.1.3.1	Agua	50,000.00	Servicio de agua potable para el funcionamiento de las áreas que requieran en el TJA, así como compra de pipas de agua en caso necesario.	25	12,500.00	25	12,500.00	25	12,500.00	AD	DA
3.1.4.1	Telefonía tradicional	80,000.00	Servicio telefónico para las áreas del TJA	25	20,000.00	25	20,000.00	25	20,000.00	AD	DA
3.1.7.1	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	168,000.00	Pago del hospedaje de la página web y correo, así como manejo y control de otras aplicaciones, contempla pago de servicio de internet.	20	33,600.00	30	50,400.00	20	33,600.00	AD	DA
3.1.8.1	Servicios postales y telegráficos	17,000.00	Servicio de envío de mensajería y paquetería Nacional	25	4,250.00	25	4,250.00	25	4,250.00	AD	DA
3.2.3.1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	295,000.00	Servicio de fotocopiado para todas y cada una de las áreas del TJA.	25	73,750.00	25	73,750.00	25	73,750.00	IBP	CAAS
3.2.7.1	Arrendamiento de activos intangibles	350,000.00	Contrato anual de licenciamiento de de Office y Antivirus.	0	-	30	105,000.00	40	140,000.00	IBP	CAAS
3.3.1.1	Servicios legales, de contabilidad auditoría y relacionados	530,000.00	Contempla la contratación de considerando el antecedente por servicios de auditoría, servicios legales especializados etc.	0	-	40	212,000.00	30	159,000.00	AD	DA
3.3.2.1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	200,000.00	servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción, servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas.	0	-	50	100,000.00	50	100,000.00	AD	DA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCAL



TRIBUNAL DE  
TRIBUNAL DE  
ESTADO INSTRU  
SECRETARÍA DE  
DE ACUE

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCAL



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAS 2024)  
EJERCICIO FISCAL 2024

3.3.3.1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	470,000.00	0	50	235,000.00	50	235,000.00	0	AD	DA
3.3.4.1	Servicios de capacitación	300,000.00	25	75,000.00	25	75,000.00	25	75,000.00	AD	DA
3.3.6.1	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,015,000.00	25	253,750.00	25	253,750.00	25	253,750.00	AD	DA
3.4.1.1	Servicios financieros y bancarios	50,000.00	25	12,500.00	25	12,500.00	25	12,500.00	AD	DA
3.4.4.1	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	80,000.00	25	80,000.00	100	80,000.00	25	80,000.00	AD	DA
3.4.5.1	Seguros de bienes patrimoniales	205,000.00	0	102,500.00	50	102,500.00	0	102,500.00	IBP	CAAS
3.4.7.1	Fletes y maniobras	10,000.00	25	2,500.00	25	2,500.00	25	2,500.00	AD	DA

SIN TEXTO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

SIN TEXTO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO  
ESTADUAL  
SECRETARÍA  
DE AQ





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ( PAAAS 2024)  
EJERCICIO FISCAL 2024

3.5.1.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200,000.00	Acciones de mantenimiento del inmueble y/o reparaciones que requieran.	20	40,000.00	30	60,000.00	20	40,000.00	AD	DA
3.5.2.1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educativa y recreativo.	15,000.00	Reparación de sillas, escritorios o cualquier mobiliario que lo requiera.	25	3,750.00	25	3,750.00	25	3,750.00	AD	DA
3.5.3.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,000.00	Reparación y mantenimiento de computadoras, impresoras y actualizaciones de software.	25	6,250.00	25	6,250.00	25	6,250.00	AD	DA
3.5.5.1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	150,000.00	Reparación y mantenimiento del parque vehicular del TJA	30	45,000.00	30	45,000.00	10	15,000.00	AD	DA
3.5.8.1	Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,000.00	Necesario para la contratación del servicio de manejo de desechos del módulo médico del TJA	20	3,000.00	30	4,500.00	20	3,000.00	AD	DA
3.5.9.1	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00	Servicio de fumigación para el Módulo Médico del TJA	25	3,750.00	25	3,750.00	25	3,750.00	AD	DA
3.6.1.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	150,000.00	Estrategia de comunicación digital y difusión de actividades institucionales.	25	37,500.00	25	37,500.00	25	37,500.00	AD	DA
3.6.6.1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	100,000.00	Información difundida exclusivamente a través de internet	25	25,000.00	25	25,000.00	25	25,000.00	AD	DA
3.7.1.1	Pasajes aéreos	145,000.00	Traslado del personal en cumplimiento a sus comisiones y funciones públicas.	10	14,500.00	30	43,500.00	30	43,500.00	AD	DA
3.7.2.1	Pasajes terrestres	70,000.00	Traslado del personal en cumplimiento a sus comisiones y funciones públicas.	25	17,500.00	25	17,500.00	25	17,500.00	AD	DA
3.7.5.1	Viáticos en el País	198,000.00	Servicios de alimentación, hospedaje, y traslado en el desempeño de sus comisiones temporales dentro del País.	25	49,500.00	25	49,500.00	25	49,500.00	AD	DA
3.8.1.1	Gastos de ceremonial	100,000.00	Eventos de carácter institucional.	25	25,000.00	25	25,000.00	25	25,000.00	AD	DA
3.8.2.1	Gastos de orden social y cultural	85,000.00	Eventos sociales de reconocimiento al personal	25	21,250.00	25	21,250.00	25	21,250.00	AD	DA
3.9.2.1	Impuestos y Derechos	165,000.00	Canje de placas, pago de casetes, otros impuestos y derechos.	25	41,250.00	25	41,250.00	25	41,250.00	AD	DA
3.9.8.1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,549,095.38	Pago de impuestos estatales derivados del pago de nómina	25	637,273.85	25	637,273.85	25	637,273.85	AD	DA
	Suma	\$ 8,082,095.38									

Capitulo 5000 Bienes Muebles e Imbueble e Intangibles

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



TRIBUNAL D  
ADMINISTRATIVA  
ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA  
SECRETARÍA  
DE A

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ( PAAAS 2024)  
EJERCICIO FISCAL 2024

No. DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL ( PESOS )	PRESUPUESTO A EJERCER CALENDARIZADO PORCENTUALMENTE POR TRIMESTRE				TIPO DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE
			%	\$	%	\$		
5.1.1.1	Muebles de oficina y estantería	\$ 100,000.00	100	100,000.00	-	-	AD	DA
5.1.5.1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,000,000.00	50	500,000.00	50	500,000.00	LP	CAAS
5.1.9.1	Otros mobiliarios y equipos de administración	250,000.00	50	125,000.00	50	125,000.00	AD	DA
5.2.1.1	Equipos y aparatos audiovisuales	60,000.00	50	30,000.00	50	30,000.00	AD	DA
5.2.3.1	Cámaras fotográficas y de video.	50,000.00	50	25,000.00	50	25,000.00	AD	DA
5.4.1.1	Vehículos y equipo terrestre	1,800,000.00	100	1,800,000.00	-	-	LP	CAAS
5.6.6.1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	500,000.00	100	500,000.00	-	-	LP	CAAS
5.9.1.1	Activos intangibles	500,000.00	100	500,000.00	0	0	LP	CAAS
	<b>Suma</b>	<b>\$ 4,260,000.00</b>						

C.P. ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

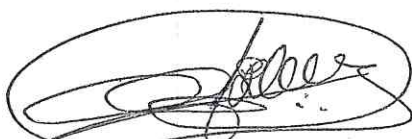
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**SIN TEXTO**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

CALENDARIO ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SEERVICIOS; Y OBRA PUBLICA

PARTIDA	CONCEPTO	EJERCICIO 2024												OBSERVACIONES				
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1000	SERVICIOS PERSONALES																	
1441	Cuentas seguro de vida a fundaciones																	
1442	Cuentas seguro de vida al personal																	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS																	
2101	Materiales, útiles y equipo menores de oficina																	
2161	Materiales, útiles menores de tecnologías de la información y comunicación																	
2211	Productos alimenticios para personas.																	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos																	
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS																	
3231	arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo																	
3271	arrendamiento de activos intangibles																	
3451	seguro de bienes patrimoniales																	
5000	Muebles de oficina y estantería																	
5111	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información																	
5151	Otros mobiliarios y equipo de administración																	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales																	
5231	Cámaras fotográficas y de video																	
5411	Vehículos y equipo terrestre																	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos																	
5911	Activos intangibles																	
6000	OBRA PUBLICA																	
6222	Construcción nueva para la edificación no habitacional.																	
6224	Supervisión y vigilancia																	
	TOTAL EJERCICIO																	

Así en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Obra Pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, celebrada el veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se aprobó por **UNANIMIDAD DE TRES VOTOS** de los Magistrados Licenciada **MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Licenciado **MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ** y Maestro en Derecho **ELÍAS CORTÉS ROA**; así como **UN VOTO A FAVOR** de la Doctora **ISAURA OROPEZA CANTO**, Titular del Órgano Interno de Control, siendo Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del referido Comité, el último de los nombrados; quienes actúan ante la Doctora **MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR** Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Obra Pública de este Tribunal, quien da fe. ---



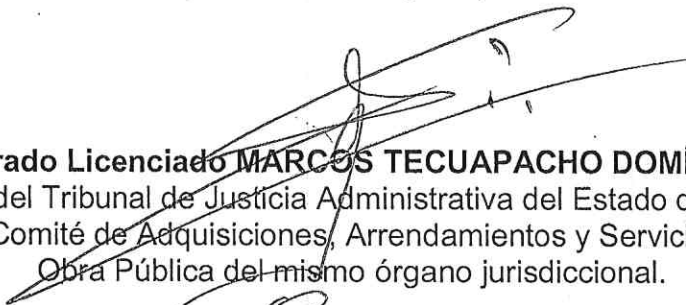
**Magistrado Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA.**

Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y, Obra Pública del mismo órgano jurisdiccional.



**Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ.**

Integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y, Obra Pública del mismo órgano jurisdiccional.



**Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ.**

Integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y, Obra Pública del mismo órgano jurisdiccional.



**Doctora ISAURA OROPEZA CANTO.**

Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala e integrante del del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y, Obra Pública del mismo órgano jurisdiccional.



**Doctora MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR.**

Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y Secretaria Técnica del del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y, Obra Pública del mismo órgano jurisdiccional.





QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA. -----

**CERTIFICO**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE **DIECISÉIS** FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA, ESCRITAS POR SU ANVERSO, CONCUERDAN FIEL Y LEGALMENTE CON SUS ORIGINALES QUE EN ESTE ACTO SE TIENEN A LA VISTA, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS; Y OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.- LIBRAMIENTO PONIENTE SIN NÚMERO, COLONIA UNITLAX, TLAXCALA, TLAXCALA, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

TJA/SGA/MMA/RCC^



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

